EXPTE. D- 1209 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial adhiera a todos los actos, homenajes y celebraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 07 de Junio de 2017 el "Día del Periodista".

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Día del Periodista se celebra el 07 de Junio de cada año. Esta fecha se estableció en 1938 por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, en recuerdo del primer medio de prensa con ideas patrióticas: la "Gazeta de Buenos Ayres" fundada el 2 de junio de 1810 por la Primera Junta de Gobierno, siendo redactores Mariano Moreno, Juan José Castelli y Manuel Belgrano, con la colaboración de Fray Manuel Alberti. Su objetivo era anunciar los actos oficiales y noticias, tanto locales como internacionales. El primer número apareció el jueves 7 de junio de 1810.

Mariano Moreno no tuvo el protagonismo de los demás gestores independentistas sino hasta que asumió como Secretario de Guerra y Gobierno desde allí desplegó toda su actividad revolucionaria. Bajo su impulso, la Junta produjo la apertura de varios puertos al comercio exterior, redujo los derechos de exportación y redactó un reglamento de comercio, medidas con las que pretendió mejorar la situación económica y la recaudación fiscal. Creó la biblioteca pública y el órgano oficial del gobierno revolucionario, La Gazeta, dirigida por el propio Moreno, que decía en uno de sus primeros números: "*El pueblo no debe contentarse con que sus jefes obren bien; él debe aspirar a que nunca puedan obrar mal. Seremos respetables a las naciones extranjeras, no por riquezas, que excitarán su codicia; no por el número de tropas, que en muchos años no podrán igualar las de Europa; lo seremos solamente cuando renazcan en nosotros las virtudes de un pueblo sobrio y laborioso*".

Moreno encarnaba el ideario de los sectores que propiciaban algo más que un cambio administrativo. Se proponían cambios económicos y sociales más profundos. Pensaba que la revolución debía controlarse desde Buenos Aires, porque el interior seguía en manos de los sectores más conservadores vinculados al poder anterior.

"*El gobierno antiguo nos había condenado a vegetar en la oscuridad y abatimiento, pero como la naturaleza nos ha criado para grandes cosas, hemos empezado a obrarlas, limpiando el terreno de tanto mandón ignorante.*" Mariano Moreno.

Ante semejantes atributos morales y éticos resulta casi innecesario requerirle a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.